



Campo Palentino

Edita: **ASAJA-Palencia**

Felipe Prieto, 8 [Bigar Centro]
34001 Palencia - España
☎ 979 752 344 · 979 752 336

Número 256
Año 2024 · MAYO

www.asajapalencia.com
asajapalencia@asajapalencia.com



Puedes seguirnos
en X y en Facebook
[@asajapalencia](https://www.facebook.com/asajapalencia)

Primavera de esperanza

Tras dos años de malas cosechas, el campo de la provincia presenta este 2024 mejores perspectivas



Parcela de cebada en Torquemada. FOTO LUIS MARÍA SANTIAGO

LA CARTA DEL
PRESIDENTE
RECONVERSIÓN

Página 2

Nuevo plazo hasta el 10 de junio para incorporarse a los compromisos medioambientales y climáticos Página 4

ACOR garantiza al menos 61 euros por tonelada entregada de la remolacha que ha contratado esta campaña Página 7

La Junta aprueba el estudio previo para la concentración parcelaria de las comunidades del río Boedo Página 8

El campo palentino rinde homenaje a su patrón, San Isidro Labrador Página 12

EL VIERNES 7 DE JUNIO, ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASAJA-PALENCIA Página 11



Campo Palentino



Edita: ASAJA-Palencia
Distribución gratuita
Tirada de este número:
3.500 ejemplares

Publicidad: ASAJA-Palencia
☎ 979 752 344

Imprime: Gráficas Zamart (Palencia)
ISSN: 2952-2730

Depósito legal: P/299-2000

Presidente

José Luis Marcos Fernández

Gerente

Álvaro de la Hera Criado

Coordinador del Área Social

Luis Carlos Lobete Martín

Responsable de Comunicación

Marco Porras Ortega
campopalentino@asajapalencia.com

Colaboradores técnicos

Inmaculada Estébanez Álvarez

Antonio Sendino Fernández

Alberto Díez Escribano

Carmen Sánchez Martín

Mercedes García Rojo

Carlos Ruiz Monge

Alberto Muñoz Arenas

Isabel Franco Calvo

Rosa Liébana García

Carlos Bayón Valtierra

Alfonso Alba Oliva

Encarna de la Cruz Ruiz

Soraya Aguado Enríquez

Rubén de la Fuente Cembrero

Mar Sánchez Vergara

Paqui Gutiérrez Cantero

Tania Torío Martino

Jessica Gómez Prieto

Raquel García Bravo

Jesús Javier Bajo Espinilla

Raquel Pérez Calles

Rocío Peinador Maestro

Raquel Aguilar Clavero

Celia Trigueros García

Jesús Leronés Merino

Julia Miguel Garrido

Juan Miguel López Martínez

Consuelo Payo Gutiérrez

Cristina Jiménez Alvarado

Javier Gómez Prieto

María Calles Fraile

Ana Escribano Sevilla

Ana Remiro Antolín

Pablo Tartilán Delgado

Chiruca Díez Agúndez

Daniel Jiménez Fernández

María Jesús Trigueros García

Verónica Díez Martín

Oficina en PALENCIA:

Felipe Prieto, 8.

Bigar Centro CP 34001

☎ 979 752 344 · ☎ 979 752 336

asajapalencia@asajapalencia.com

Asesoría fiscal y laboral:

☎ 979 110 630

Oficina en SALDAÑA:

Huertas, 1

Entr. CP 34100 · ☎ 979 890 801

Oficina en AGUILAR DE CAMPOO:

Plaza de la Tobalina, 28

CP 34800 · ☎ 979 123 913

Oficina en CERVERA DE PISUERGA:

Matías Barrio y Mier, 5 Bajo

CP 34840 | ☎ 979 870 361

Oficina en HERRERA DE

PISUERGA: Marcelino Arana, 2

CP 34406 | ☎ 979 130 090

LA CARTA DEL PRESIDENTE

Reconversión



JOSÉ LUIS MARCOS

ESCRIBO esta carta la víspera de San Isidro Labrador, nuestro patrón, con la esperanza de que medie para que nos ayude a lograr un verdadero golpe de timón en las políticas actuales que padece el campo español, y así revertir la tendencia muy negativa. Ojo, muy negativa no sólo para las personas profesionales a quienes representamos desde las organizaciones agrarias, sino negativa en general, para todo el mundo rural tal y como lo hemos conocido.

El campo no le importa nada a gran parte de nuestros gobernantes, acostumbrados a pisar moqueta y asfalto. Quizá bastaría con que, de vez en cuando, circulase por esos despachos la imagen de cientos de miles de personas que nos ganamos la vida directamente en el sector agroganadero. Españoles con los pies en la tierra, que a menudo pisamos ese barro que muchos políticos sólo recuerdan de alguna campaña electoral o de aquel fin de semana que disfrutaron en una casa rural junto a unos amiguetes para hacer senderismo.

El Gobierno de nuestro país presume, cada vez que comunica los datos oficiales, de estar creando mucho empleo, de que esos puestos de trabajo son de más calidad y más estabilidad que en épocas anteriores y de superar cada mes los listones de afiliación a la Seguridad Social.

AJENO AL CAMPO. Hoy mismo, víspera de San Isidro, leo que el ministro de Economía calcula que entre este año y el próximo España va a crear 875.000 puestos de trabajo. Tal previsión maneja Carlos Cuerpo, afanado en preparar y mandar a Europa el escenario de los Presupuestos del Estado de 2025, según explicó tras el consejo de ministros.

Ese impulso al empleo, desde luego, no será en el campo. No lo ha sido, ni lo será. Mucho deberán cambiar las políticas del Ejecutivo cen-

tral, de la Unión Europea y de otras administraciones, para que el empleo crezca en la agricultura y la ganadería, como sí se crea en otros sectores de la economía del país (dicho sea de paso, en buena medida animados por la inyección de dinero público sin tasa, que algún día pagaremos con nuestros impuestos).

CONTRASTE. Según la Encuesta de Población Activa del primer trimestre de 2024, la ocupación creció en España casi el 3 % el último año, gracias a 618.000 personas más con empleo. Pero la fiesta no es general. En ese periodo, bajó el 1,2 % en el

«Desde hace cinco años, el campo español ha perdido el empleo equivalente a cerrar en el medio rural una empresa de treinta trabajadores cada día»

sector primario (ciertamente incluye, además de la actividad agroganadera, la forestal y la pesca, pero estas dos últimas apenas representan la décima parte del sector primario en términos laborales).

El problema no es de hoy, ni salta a los titulares. Vende más la pujanza de otros negocios. Los del futuro, no algo tan vulgar y poco urbanita como producir alimentos. La afiliación a la Seguridad Social del pasado abril en el sector primario revela ya una caída de 56.000 personas con respecto al promedio de los cinco años anteriores. Equivale al cierre diario, durante el último quinquenio, de una empresa de unos treinta empleos en el medio rural. ¡Cada día, que se dice pronto! ¿Se valora el coste directo e indirecto de esa reconversión en la sombra que se viene aplicando en la España olvidada que pierde población? ¿Se ve en el sector agroganadero un aliado para mantener ese empleo? Mucho me temo que no.



LA PROTAGONISTA

Julia Prieto Gutiérrez

HA OBTENIDO EL PRIMER PREMIO en el XVIII Concurso de Calidad de Lechazo de Raza Churra al cumplir el 98,78 % de su producción los requisitos de calidad de la IGP. Socia de ASAJA, es titular de una explotación familiar de ovino en Dueñas. Jubilado ya su esposo —Juan Martínez García—, a corto plazo también lo harán ella y su cuñado Ángel, sin perspectivas de relevo generacional, algo por desgracia frecuente en nuestra ganadería. Además de Julia, en la reciente XXXVII Feria Nacional de Ganado Ovino Selecto de Raza Churra (27 y 28 de abril) que organiza ANCHE, volvió a conseguir un segundo premio César García Gutiérrez, socio de ASAJA y ganadero de Villaumbrales. Dentro de las granjas institucionales, lograron distinciones las de la Dehesa de Tablares (Diputación de Palencia) y la de la Escuela Viñalta (Junta de Castilla y León).



LA CIFRA

-13.449

AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL perdió España el último año en el sector primario (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca). La afiliación del sector presenta tasa interanual negativa desde hace casi tres años y en abril se situó ya en 55.644 afiliados por debajo del promedio de los últimos cinco años. Dicho en román paladino, en el sector primario de España se destruye empleo, al contrario que en otros ámbitos de la economía nacional, claro síntoma de su peculiar crisis productiva. Lo confirma también la Encuesta de Población Activa del primer trimestre de 2024, con 13.300 menos activos que un año antes (-1,6 %) y 7.200 personas menos ocupadas en el campo (-1 %), datos referidos tan sólo al empleo agroganadero (es decir, sin contar silvicultura, explotación forestal, pesca y acuicultura). Así no se favorece el equilibrio demográfico del país.



Tu mejor elección

- ✓ por rentabilidad
- ✓ por ahorro de costes
- ✓ por cumplir la normativa PAC
- ✓ por interés agronómico
- ✓ para conseguir más subvenciones



- Alfalfa deshidratada paca 750 kg con cuerda
- Granulado de alfalfa

979 165 116 | 687 772 849 | www.agropalsc.com |





Nuevo plazo para incorporarse a los compromisos medioambientales y climáticos

Los interesados dispondrán hasta el 10 de junio para presentar su solicitud

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León ha convocado la incorporación de titulares de explotaciones agrarias a las intervenciones de desarrollo rural medioambientales y climáticas para compromisos iniciados en la actual campaña agrícola 2023-2024, o en este 2024, con una duración de cinco anualidades.

Podrán presentarse solicitudes ante la administración autonómica no más tarde del 10 de junio. Se trata de los nuevos compromisos plurianuales que hay que mantener por un período de cinco años; es decir, hasta la campaña 2027-2028, o de los años 2024 a 2028, ambos incluidos. **PEDIR TAMBIÉN EL PAGO.** Además de solicitar la incorporación al amparo de esta convocatoria ha de pedirse el pago correspondiente a la primera anualidad en la solicitud única de la PAC 2024, cuyo plazo de presentación se amplió a todo mayo, con posibilidad de modificación hasta el 15 de junio.

Las intervenciones agroambientales constituyen una muestra de la compatibilización de determinadas prácticas agrarias y ganaderas con la conservación del medio ambiente en los ecosistemas agrarios, como en las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).

La convocatoria, dotada con 32,5 millones de euros para las cinco anualidades, engloba ocho actuaciones agroganaderas, y la siguiente distribución de presupuesto para el quinquenio de referencia (ejercicios de 2024 a 2028):

- **Cultivos agroindustriales sostenibles**, como remolacha azucarera (5.000.000 €)
- **Aprovechamiento forrajero extensivo mediante pastoreo con ganado ovino o caprino** (2.500.000 €)
- **Apicultura para la mejora de la biodiversidad** (1.000.000 €)
- **Agroecosistemas extensivos de secano** (2.500.000 €)
- **Introducción de cultivos minoritarios**, como árboles de frutos secos, cultivos aromáticos y cultivos micorrizados con trufa (5.000.000 €)
- **Abonado orgánico**, que busca dar salida a problemas del residuo ganadero y de la fertilización química, promoviendo esta alternativa orgánica (5.000.000 €)
- **Agricultura ecológica** (7.500.000 €) y
- **Mantenimiento de razas autóctonas puras en peligro de extinción** (4.000.000 €)

Los beneficiarios son las personas titulares de explotaciones agrarias ubicadas

en Castilla y León que se comprometan voluntariamente a adoptar prácticas y métodos agroambientales y de agricultura ecológica que cumplan los requisitos de la Orden AGR/227/2023, de 20 de febrero.

Esta convocatoria se enmarca en el plan estratégico de la PAC 2023-2027, que incluye, además de los pagos directos, las intervenciones de desarrollo rural medioambientales y climáticas. Están cofinanciadas por el Feader (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Consejería de Agricultura de la Junta.

La administración autonómica espera que, tras la resolución de esta convocatoria, siga aumentando de manera notable la superficie acogida a agricultura ecológica e incluso supere las cien mil hectáreas en Castilla y León. Es la segunda incorporación dentro del marco de financiación de la actual PAC y, según la Junta, «persigue el objetivo de situar a Castilla y León como una de las primeras regiones a nivel europeo en realizaciones en materia de ayudas agroambientales, como sucedió con el Programa de Desarrollo Rural del período 2014-2022».

Los técnicos de ASAJA-Palencia están a disposición de los asociados para informar sobre esta nueva convocatoria.

La Junta de Castilla y León ha modificado la orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en aspectos de las ayudas a las intervenciones de desarrollo rural medioambientales y climáticas de la PAC 2023-27. Cabe destacar, entre ellos, el cambio en la intervención del abonado orgánico. La nueva orden, del pasado 26 de abril y publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León el 7 de mayo, establece

REQUISITOS PARA JUSTIFICAR BIEN LA INTERVENCIÓN DEL ABONADO ORGÁNICO

en su punto diecinueve lo siguiente: «Con objeto de alcanzar el objetivo de realizar abonado orgánico en al menos un 20 % de la superficie agrícola de la explotación al final del contrato plurianual, se deberá aplicar anualmente el abonado orgánico (con una cantidad mínima de diez toneladas por hectárea) en al menos un

20% de la superficie de contrato, la cual será diferente cada año, o lo que es lo mismo, no podrá repetirse en la misma superficie en ninguno de los años del contrato plurianual. »Para ello, la persona titular deberá disponer de las correspondientes **anotaciones en el cuaderno de explotación**,

así como **facturas** del abono orgánico aplicado y recoger **pruebas fotográficas** de la realización de este compromiso». Los técnicos de ASAJA-Palencia aconsejan a los socios agricultores que se acojan a este compromiso medioambiental del abono orgánico cumpliendo estrictamente estos

requisitos para asegurarse la ayuda correspondiente, y evitar así problemas en caso de inspección. Nuestra organización reclama, no obstante, que la exigencia de algunos requisitos (por ejemplo, la disponibilidad de prueba fotográfica) no se aplique con carácter retroactivo y sea flexible, ante posibles casos de aplicación de abono orgánico previa a dictarse la norma de la que el titular de la explotación no obtuviera imagen en su momento.



CON LAS MEJORES CALIDADES Y EL MAYOR AHORRO ENERGÉTICO

www.promuevepalencia.com

Avenida Casado del Alisal, 22 - Palencia · 979 163 484

Para ti, socio de ASAJA, te ofrecemos descuentos especiales en todas nuestras promociones



DESCUENTO

Piso/chalet de menos de 100.000 €	2.000 €
Piso/chalet de 100.000€ a 200.000 €	3.500 €
Piso/chalet de más de 200.000 €	6.000 €



Unifamiliares aisladas · Grijota



Mayor Antigua



Edificio Jardines de Villalobón



Avenida Valladolid



Barrio y Mier



Blas de Otero



General Amor - Plaza de Zurradores



Plaza de San Miguel



Mayor Principal, 80



Paseo del Salón



María de Molina



Calle Labrador



Mayor Principal, 27



VPP San Antonio



Obispo Lozano



Nueva norma sobre fitosanitarios en barbechos de las comarcas de altitud y en los de siembra directa

La Junta de Castilla y León ha publicado una resolución que establece un régimen transitorio de actuaciones sobre las normas de condicionalidad reforzada del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027 para la actual campaña agrícola 2023-2024, sobre el uso de los fitosanitarios en los barbechos de comarcas de altitud y los de parcelas de siembra directa.

Las principales modificaciones adoptadas por la Dirección General de Política Agrícola Comunitaria de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural son las siguientes:

- la prohibición de aplicar tratamientos herbicidas en las superficies de barbecho del 1 de mayo al 30 de junio en las comarcas con altitud superior a los mil metros sobre el nivel del mar, que en la provincia de Palencia son **Boedo-Ojeda, Guardo y Saldaña-Valdavia**

- la prohibición en todas las zonas de Castilla y León de aplicar tratamientos herbicidas en **barbechos de parcelas en siembra directa este abril y el próximo mes de junio, pero sí se autorizan en mayo.**

Según la resolución, esta limitación se fundamenta en la BCAM 6 sobre cobertura mínima del suelo para evitar suelos desnudos en los periodos más sensibles; en concreto, en la obligación de no realizar tratamientos agrícolas en barbechos de abril a junio, ambos meses incluidos, si bien las comunidades pueden adaptar este periodo en función de las condiciones locales específicas.

Esta obligación conlleva la prohibición de tratamientos para las malas hierbas en el citado trimestre, de modo que la fecha límite para la escarda química es el 31 de

marzo. En las zonas de mayor altitud de Castilla y León, cuyas temperaturas son más bajas, se retrasa unas semanas con respecto al resto de la comunidad tanto la actividad vegetativa de las plantas como la cría de las aves.

JUSTIFICACIÓN DE LA JUNTA. La Dirección General de la PAC explica que la experiencia del primer año de aplicación de los nuevos requisitos de la PAC revela que la limitación de esta práctica en las zonas de elevada altitud (más de mil metros sobre el nivel del mar) en el trimestre de abril a junio deriva en un doble aporte de herbicidas, al aplicarse un primer tratamiento antes de la prohibición y un segundo al concluir ese periodo, que aumentan el impacto ambiental.

A su vez, al comenzar en abril el desarrollo de vegetación adventicia, se posibilita en los barbechos el pastoreo del ganado ovino extensivo en esas zonas de elevada alti-

tud, práctica de indudable sostenibilidad ambiental.

Por ello, la Consejería ve conveniente adaptar a los meses de mayo y junio la prohibición de tratamientos agrícolas (aplicación de herbicidas, BCAM 6.4) en las aquellas comarcas con municipios con una superficie significativa de tierra arable, cuya altitud supere los mil metros sobre el nivel del mar.

Además, según los parámetros de la Agencia Estatal de Meteorología, el pasado marzo se registró un exceso de precipitaciones en Castilla y León que ha impedido los tratamientos herbicidas en aquellos barbechos sobre los que se realizan prácticas de siembra directa.

Esta circunstancia meteorológica, junto a la prohibición de tratamientos en el trimestre establecido, imposibilitaría el control de plantas adventicias, ya que en esta práctica no se emplean labores mecánicas.

Nuevos derechos de ayuda básica a la renta para 569 agricultores de Castilla y León

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), ha asignado los nuevos derechos de la reserva nacional del régimen de ayuda básica a la renta, correspondientes a la campaña 2023, por un importe cercano a los doce millones de euros.

Esos derechos beneficiarán a 3.378 agricultores españoles. Castilla y León es la primera comunidad por cuantía (2,8 millones de euros) y la segunda con más beneficiarios (569 receptores).

ASAJA-Palencia lamenta la tardanza del FEGA en resolver esta asignación, demora que ha dificultado el trabajo de los técnicos de nuestra organización, además de generar gran incertidumbre entre el agricultor o ganadero solicitante.

El promedio de asignación para Castilla y León, que ronda los 4.900 euros, pendiente de confirmación por parte de la Junta, es superior en casi un 40 % a la media nacional (unos 3.500 euros por beneficiario).

iteaf SULFATADORAS

Inspección técnica de equipos de aplicación de productos fitosanitarios

PASAMOS LA REVISIÓN DE SU EQUIPO PULVERIZADOR, EN SU PUEBLO.

DESCUENTOS ESPECIALES PARA SOCIOS DE ASAJA

RECOMENDACIONES

EN TODOS LOS EQUIPOS:	PULVERIZADORES	ATOMIZADORES
<ul style="list-style-type: none"> - Protecciones colocadas: TDF, bomba y ventilador. - Bomba, funcionamiento uniforme y suficiente para impulsar y agitar. - Indicador de nivel visible. - Vaciado seguro posible. - Filtros presentes y sin roturas. - Ausencia de fugas y goteos. - Presión igual en manómetro y boquillas. - Caudal de boquillas mismo que el fabricante indica. No exista desgaste. 	<ul style="list-style-type: none"> - Escala manómetro: 0,2 bar. - Boquillas iguales. - Barra horizontal. - Misma presión en todas las secciones. - Al cerrar secciones se debe mantener presión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Escala manómetro: 1 bar. - Boquillas simétricas, izquierda igual que derecha. - Mismo caudal izquierda y derecha. - Misma presión izquierda y derecha.

Pida cita en su oficina más cercana de Asaja

PRECIO: 55 € + IVA



ACOR garantiza al menos 61 euros por tonelada entregada de la remolacha ya contratada esta campaña 2024-2025

La cooperativa ACOR garantiza un ingreso mínimo de 61 euros por tonelada de remolacha para entregas contratadas esta campaña 2024-25. Una de las novedades es el anticipo a cuenta de dos mil euros/tonelada sin coste financiero a todos los socios, previa solicitud, «que percibirán en el momento que el cultivo este implantado y sea viable», informa ACOR.

ASAJA-Palencia siempre se ha mostrado partidaria de que este cultivo perdure en nuestra provincia, ya que forma parte de nuestra historia agraria, pese a que ya quedan muy lejos las 8.500 hectáreas que se sembraban en 2002.

Esta última campaña, con unas 1.800 hectáreas, se han vuelto a recuperar los niveles de 2021 (1.600 hectáreas), después de que la anterior de 2022 bajase de las ochocientas (sumando el cultivo de remolacha y el plantón de la semilla en la zona norte). La escasez de agua que ya presentaban los sistemas Carrión y Pisuerga, agravada a lo largo de la campaña, marcó esa bajada.

COMPLICADA. Las siembras de remolacha, generalizadas ya en toda Castilla y León, superarán las contratadas en la campaña recién concluida, que ACOR ha calificado de «complicada», por unas lluvias que han durado en total más de cuatro meses, divididas en dos etapas (de mediados del pasado octubre a mediados de enero, y del 11 de marzo al 12 de abril), unidas a las heladas de abril y la grave sequía de 2023.

ACOR ha molturado 952.000 toneladas, procedentes de las 9.780 hectáreas contratadas de todas las provincias de Castilla y León y de Álava. En unas 150 hectáreas se han quedado la remolacha en las tierras. El rendimiento medio por hectárea ha sido de 98 toneladas.

Según la cooperativa, desde el comienzo de la pasada campaña la riqueza de la remolacha se situó en un bajo nivel de polarización (concentración de sacarosa en la raíz), con una media final de 15,5 grados (casi uno menos que en la campaña 2022-23). La menor riqueza es un problema registrado en toda Europa.

Importes definitivos para percibir antes del 30 de junio las ayudas asociadas a los agricultores de 2023

El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) ha establecido esta semana el importe unitario definitivo de las ayudas asociadas a los agricultores del año 2023, con los que se realizará el pago del segundo saldo no más tarde del próximo 30 de junio, con el que se alcanza la totalidad de la ayuda.

Se incluyen, por lo que afecta a los cultivos en la provincia de Palencia, las ayudas asociadas a las producciones sostenibles de proteínas de origen vegetal, de remolacha azucarera y de frutos secos en áreas con riesgo de desertificación.

El organismo del Ministerio de Agricultura calcula estos importes sobre la base de las superficies determinadas con arreglo a los datos que facilitan las comunidades autónomas; y son diferentes para las zonas insulares y para la España peninsular.

196 MILLONES. Las ayudas se abonarán en dos pagos. El primero es un anticipo que se libró entre el 16 de octubre y el 30 de noviembre del pasado año. El segundo es este saldo que los beneficiarios percibirán en el primer semestre del año actual. La asignación financiera total de estas ayudas en la campaña 2023 ronda los 194 millones de euros.

Los importes unitarios definitivos del FEGA para los cultivos con presencia en la provincia de Palencia, en euros por hectárea, son los siguientes:

- **Ayuda asociada a la producción sostenible de proteínas de origen vegetal** (Plan proteico):

- *Ayuda a la producción de garbanzo, lenteja y judía seca:* 80 euros/hectárea
- *Ayuda a la producción del resto de leguminosas:* 63,802313 euros/hectárea
- *Ayuda a la producción de semillas certificadas de leguminosas:* 120 euros/hectárea

- **Ayuda asociada a la producción sostenible de remolacha azucarera** (siembra primaveral): 591,75 euros/hectárea

- **Ayuda asociada a los productores de frutos secos** en áreas con riesgo de desertificación: 71,04 euros/hectárea

Según el Ministerio, el objetivo de estas ayudas es «garantizar la viabilidad económica de las explotaciones a través de su sostenibilidad y competitividad, reduciendo así el riesgo de abandono de una actividad productiva que también juega un importante papel desde el punto de vista medioambiental».

CAZA | ASAJA-Palencia

te informa sobre los

PERIODOS AUTORIZADOS



CAZA MAYOR

CORZO: Del 1 de abril al 4 de agosto

REBECO: Del 1 de mayo al 15 de julio

JABALÍ: Podrá cazarse en el mismo período habilitado para el corzo

CAZA MENOR

ZORRO: Se permite mientras pueda cazarse cualquiera de las especie de caza mayor



Valladolid acoge el 28 y 29 de mayo las jornadas GENVCE sobre innovación en cultivos extensivos

Las IX Jornadas GENVCE, evento de referencia nacional en el sector de los cultivos extensivos, recalán este año en Valladolid y se celebrarán los días 28 y 29 de mayo. Están organizadas por el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL), en coordinación con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Oficina Española de Variedades Vegetales. Se trata de una buena ocasión de conocer novedades de cultivos extensivos por la proximidad del lugar de celebración. Las anteriores convocatorias se celebraron en Lérida (2023), Álava (2019) y Madrid (2018).

GENVCE es el Grupo para la Evaluación de Nuevas Variedades de Cultivos Extensivos en España, un grupo de trabajo integrado por técnicos de centros e institutos de investigación de las comunidades autónomas —entre ellos, el ITACyL— responsables de la realización de los ensayos de las redes de experimentación de variedades, de la Oficina Española de Variedades Vegetales (OEVV) del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y de empresas del sector privado.

La inauguración tendrá lugar el martes 28 de mayo (9:00 horas) en el Auditorio

de la Feria de Muestras de Valladolid, donde se desarrollará el Foro Técnico. El evento será una oportunidad para comunicar y difundir las principales novedades en mejora genética vegetal, ya que el sector agrícola precisa de nuevas variedades para mantener una producción de calidad que sea rentable y sostenible.

Además, se darán a conocer las nuevas tecnologías e innovaciones en nutrición y protección de cultivos, sin olvidar los avances relacionados con la mejora de la salud del suelo. Por último, se trasladarán los últimos avances tecnológicos para mejorar la eficacia y eficiencia de las prácticas de cultivo que está adoptando el sector agrícola.

FINCA ZAMADUEÑAS. La Jornada de Campo se desarrollará al día siguiente, miércoles 29 de mayo, de 10:00 a 18:00 horas, en la finca experimental del ITACyL, Finca Zamadueñas, en una superficie de veinte hectáreas, enclavada en una zona edafoclimática privilegiada entre el río Pisuerga y el Canal de Castilla.

Los ensayos demostrativos permitirán conocer el comportamiento de las nuevas variedades ante los retos bióticos y abióticos más significativos a los que se enfrenta la producción del cereal, así co-

mo descubrir los últimos avances tecnológicos en la agronomía y la sostenibilidad de la producción. En concreto, en la jornada de campo, podrán conocerse novedades sobre los siguientes aspectos:

- Ensayos de comportamiento varietal de GENVCE en cereales (trigo duro y blando, cebada, avena, triticale, centeno), colza y leguminosas (garbanzo, lenteja, alverjón, veza, yeros, habines)
- Ensayos de registro de cereales y leguminosas
- Paneles retrospectivos de cebada y trigo
- Colección de leguminosas CRF (Centro de Recursos Fitogenéticos) y árbol genealógico Triticum (trigo)
- Fitotoxicidad por herbicidas en cebada y trigo Teledetección aplicada a cultivos extensivos
- Observatorio de Plagas y Enfermedades
- Sistemas de laboreo
- Ensayos de trigo ecológico

Además, a lo largo de la jornada, se contará con la exposición de más de treinta y cinco parcelas demostrativas, donde las empresas colaboradoras expondrán sus novedades en relación a material vegetal, productos fertilizantes o productos fitosanitarios, lo que permitirá trasladar directamente al sector esos avances.

La Junta aprueba el estudio previo a la concentración parcelaria de las comunidades del río Boedo

La Junta de Castilla y León aprobó el 10 de marzo de 2024, mediante resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, el estudio técnico previo de la zona de concentración parcelaria de Báscones de Ojeda, Revilla de Collazos, Collazos de Boedo y Olea de Boedo.

El perímetro afectado tiene una superficie de 2.393,12 hectáreas, de las que aproximadamente un tercio (804,2) se sitúan en regadío y 1.588,92 en secano, situado en su mayoría en Collazos de Boedo y Olea de Boedo.

La superficie concentrable se aproxima a las 2.380 hectáreas, distribuida en 2.285 parcelas que pertenecen a 733 propietarios. El promedio de parcelas por propietario es de 3,12; con una superficie media por propietario de 3,25 hectáreas. La superficie media por parcela apenas supera la hectárea (1,04 ha). Según la Confederación Hidrográfica del Duero, la superficie actual de regadío ronda las 293,5 hectáreas entre las cuatro comunidades de regantes de la zona.

18,6 MILLONES. El presupuesto de las obras de concentración propiamente dicha se calcula en algo más de 2.575.000 euros y el de las actuaciones de modernización de regadío superan ligeramente los 16 millones de euros. El conjunto de la actuación, por tanto, se presupuesta en 18.625.689 euros.

Los datos estimados de propiedad tras la concentración es dejar el número de parcelas y del promedio de parcelas por propietario en la mitad, con una superficie media de 2,08 hectáreas por finca; datos estimados que se ajustarán cuando se estudien las propiedades.



28 MAYO: FORO TÉCNICO

Auditorio de la Feria de Muestras de Valladolid
Centro de Congresos de Valladolid, Av. Ramón Pradera, 3,
47009 Valladolid



29 MAYO: JORNADA TÉCNICA DE CAMPO

Finca Zamadueñas
Ctra. Burgos Km. 119, 47071 VALLADOLID





ASAJA programa un curso sobre elaboración de vino y queso del 3 al 11 de junio en Castromocho

El 29 de mayo concluye el plazo para la inscripción en esta acción formativa, que incluye cata y se impartirá en horario vespertino

ASAJA-Palencia ha organizado para los asociados y familiares de nuestra organización un curso de *Elaboración-cata de vino y queso*, de treinta horas de duración, que se impartirá en horario vespertino de manera presencial en Castromocho del lunes 3 de junio al martes 11 de junio, ambos inclusive.

Esta acción formativa esta cofinanciada (55%) por la Unión Europea a través del FEADER. Se han previsto dieciséis plazas y el plazo para la inscripción concluye el miércoles 28 de mayo. La matrícula es gratuita.

El objetivo del curso es formar a los agricultores, ganaderos y familiares en las bases productivas de dos alimentos de gran tradición en Castilla y en la provincia de Palencia, como son el queso y el vino. El programa de contenidos incluye los siguientes bloques:

- Introducción. Tipos de uva
- Recogida y madurez de la uva
- Transporte, limpieza y desinfección antes y después
- Despallado, estrujado y prensado
- Fermentación alcohólica
- Maceración prefementativa, fermentación y posfementativa
- Tipo de vinos
- Tipos de quesos
- Conservación de quesos y
- Cata de vinos y queso

Las personas interesadas en inscribirse o informarse deben acudir a la oficina de ASAJA en Palencia, o bien telefonar al 979 752 344, de 9:00 a 14:00 horas, o bien dirigir un correo electrónico a Rosa Liébana: rliEbana@asajapalencia.com



Cofinanciado por la Unión Europea

NOS IMPULSA



• DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN:

Acciones amparadas por la Orden de 21 de diciembre de 2023, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural por la que se convocan ayudas para la realización de acciones de formación, información y demostración en el marco de la intervención "Transferencia de conocimientos y actividades de formación e información" del PE PAC 2023/27, cofinanciadas por el FEADER.

• OBJETIVO:

Mejorar la capacitación profesional de los sectores agrario, forestal/medioambiental, agroalimentario y del desarrollo rural, con el objetivo transversal de modernizar el sector, fomentando y compartiendo el conocimiento, la innovación y la digitalización en la agricultura y las zonas rurales, y alentando su adopción.

• LA ENTIDAD ASAJA PALENCIA HA SIDO CONCESIONARIA DE 7 ACCIONES POR UN IMPORTE TOTAL DE 33.320.€

ESTAS ACCIONES ESTÁN COFINANCIADAS POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL FEADER EN UN 55%



VACACIONES CON ASAJA



PLAZAS LIMITADAS
Prioridad por orden de inscripción

BENIDORM (Alicante)
¡Dos turnos para elegir!

Hotel Poseidón Resort * * *
(Playa de Levante y muy próximo al centro)



20-27 DE AGOSTO

· Precio por persona	
- en habitación doble	1.038 €
- en hab. individual	1.347 €
· Tercera persona	
en habitación doble	848 €
· Niños (2-10 años)	525 €

Incluye transporte de ida y vuelta, pensión completa, con agua y vino en las comidas; comida en el viaje de regreso y seguro de viaje

EXCURSIONES OPCIONALES:
Guadalest, Villajoyosa, Altea, Ciudad de las Artes y las Ciencias (Valencia)...

3-10 DE SEPTIEMBRE

· Precio por persona	
- en habitación doble	948 €
- en hab. individual	1.242 €
· Tercera persona	
en habitación doble	784 €
· Niños (2-10 años)	474 €

PARA LOS SOCIOS DE ASAJA Y SUS FAMILIARES



La Junta convoca ayudas para retirar y sustituir las cubiertas de amianto en naves y centros de trabajo

El plazo de solicitud a la Consejería de Industria acaba el 31 de julio

La Junta de Castilla y León ha convocado las subvenciones públicas dirigidas a la retirada segura de las cubiertas ligeras que contengan materiales con amianto de los centros de trabajo y su sustitución por otra cubierta resistente y transitable libre de amianto. El plazo para solicitar estas ayudas correspondientes al año 2024, en régimen de concesión directa, concluye el 31 de julio.

La convocatoria exige efectuar la obra con una empresa capacitada para el tratamiento del residuo de amianto, que habitualmente se encarga también de tramitar la ayuda.

Pueden solicitar esta ayuda las personas físicas, las personas jurídicas privadas, las comunidades de bienes y entidades carentes de personalidad jurídica legalmente constituidas, todas ellas con ánimo de lucro, que realicen las obras objeto de la subvención y cumplan los requisitos más habituales para optar a subvenciones públicas.

DOS MÁS DOS. La dotación total de esta convocatoria de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo asciende a dos millones de euros, la misma cantidad que en los dos ejercicios anteriores, pero puede incrementarse en una cuantía adicional de otros dos millones como máximo.

La finalidad de esta línea de ayudas es la mejora de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo que supone la realización de tra-

bajos en cubiertas ligeras, debido a la elevada incidencia de las caídas de altura durante la ejecución de estos trabajos, así como el riesgo de exposición a fibras de amianto durante la manipulación de las placas onduladas de fibrocemento que contienen dicho agente cancerígeno.

URALITA. Se calcula que en España aún quedan millones de metros cuadrados de cubiertas de naves industriales y agrogranaderas con uralita, el material con amianto más fabricado y utilizado. Su utilización se prohibió en 2002 por la evidencia científica de su carácter dañino. Por ello, la Junta incentiva la retirada de todo el amianto posible de las cubiertas con usos agropecuarios e industriales de Castilla y León.

Se subvencionan los gastos efectuados entre el día 1 de noviembre de 2023 y el día 2 de septiembre de 2024, ambos inclusive, cuyos pagos se hayan efectuado en ese tiempo en su totalidad.

El plazo máximo para presentar la justificación, si se concede la subvención, será de treinta días naturales siguientes a la finalización de la acción. Si las obras ya se han ejecutado, la documentación justificativa se presentará junto con la solicitud o en el plazo de veinte días naturales siguientes a ésta. En ningún caso podrá rebasarse la fecha de 16 de septiembre de 2024.

El plazo para resolver y notificar la resolución será de

cuatro meses, a contar desde la fecha de entrada de la solicitud en el registro electrónico. Transcurrido ese tiempo sin resolución expresa, se entenderá que la solicitud ha sido desestimada por silencio administrativo.

Se subvencionan los costes de la manipulación, retirada segura, transporte y gestión del material con amianto. En todo caso, las actuaciones deberán ser realizadas por empresas especializadas inscritas en el Registro de Empresas con Riesgo por Amianto (RERA). La cuantía de la subvención será el 85 % de los gastos que se consideren subvencionables, sin que supere los diez euros por metro cuadrado, ni los treinta mil euros por centro de trabajo para estos gastos de retirada.

LA MITAD DE LA NUEVA. Asimismo, se considera también gasto subvencionable el coste de la instalación de una nueva cubierta transitable en sustitución de una anterior que hubiere sido retirada por contener amianto, siempre y cuando la instalación de la nueva cubierta se solicite de forma conjunta con la retirada de la cubierta que contenga amianto.

La cuantía de la subvención será el 50 % de los gastos que se consideren subvencionables, sin que supere los cuarenta euros por metro cuadrado ni los veinte mil euros por centro de trabajo para estos gastos de instalación.

El Plan Renove incluirá este año maquinaria para las cubiertas vegetales

El Consejo de Ministros aprobó el 23 de abril un real decreto, a propuesta del Ministerio de Agricultura, que modifica las bases de las ayudas estatales para la renovación de maquinaria agraria, las conocidas como Plan Renove. La principal novedad de las ayudas, que se convocarán entre junio y julio, será la inclusión de máquinas empleadas en mantener cubiertas vegetales.

El llamado Plan Renove busca fomentar la modernización del parque de maquinaria agrícola con el apoyo a la adquisición de equipos y maquinaria que incorporen nuevas tecnologías y procuren prácticas más medioambientales.

Según el MAPA, la apertura a las máquinas de cubiertas vegetales responde a una demanda del sector para la renovación de esta maquinaria, «en coherencia con el Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PAC) que incluye intervenciones que fomentan ese tipo de prácticas agrarias».

EL 11%. EN PALENCIA. En 2023, la provincia de Palencia logró algo más de un millón de euros de ayudas del Renove, lo que supuso casi el 11% del presupuesto total destinado para estas subvenciones en el conjunto del país. Es decir, once de cada cien euros consignados acabaron beneficiando a los profesionales del campo palentino en una convocatoria a la que ASAJA suele prestar singular atención cada año. Hasta 109 agricultores y ganaderos de Palencia obtuvieron ayudas en la convocatoria de 2023.



CAMPO
PALENTINO

Presentado por
Cristina Pastor

No te pierdas **CAMPO PALENTINO**,
el espacio semanal de **ASAJA-Palencia**
en **La8 Palencia** (RTVCyL)



Jueves (17:00 y 22:30) y viernes (1:00 y 12:00)

¡Y a cualquier hora en el apartado 'vídeos' de nuestra web

www.asajapalencia.com y en el canal del programa en **Youtube!**



El 15 de junio, plazo a tener muy en cuenta para el seguro agrario

El 15 de junio es una fecha importante cada año en el seguro agrario. Hay que tener en cuenta que en 2024 coincide en sábado, por lo que conviene estar atento y, en la medida de lo posible, anticipar las decisiones y los posibles trámites. Es el día límite para el muy aconsejable **seguro de complemento de precio** para los herbáceos extensivos (cereales, leguminosas y oleaginosas), así como para la remolacha, la patata y el viñedo. Esta póliza brinda al profesional la opción de complementar, a un coste asumible, los precios fijados por Agrosseguro en la cobertura de pedrisco e incendio.

MODIFICACIONES. También hasta el 15 de junio se admiten algunas modificaciones del módulo 2 en parcelas de secano, como las bajas por no siembra y las altas de girasol, cártamo, garbanzos y alubias; así como la inclusión de paja.

En regadío rige igualmente hasta el 15 de junio la posibilidad de modificar, si bien se amplía al 30 de junio para bajas de parcela por no siembra y altas de nuevas parcelas para garbanzos y alubias. Este día también acaba el plazo para dar parte de no nascencia en girasol y garbanzos. En todo caso, se dispone hasta el 15 de julio para modificar la póliza de girasol en regadío.

PARTES DE DAÑOS. También conviene tener presentes los inmediatos plazos para dar parte de siniestros. En los de **fauna silvestre cinegética** (liebre o conejo), las fechas límite para comunicarlo son el 31 de mayo para cártamo, el 15 de junio para las alubias y el 30 de junio para girasol y garbanzo. En siniestros de **no nascencia**, son idénticos esos plazos respectivos para cártamo, girasol y garbanzos.

Autorización de circulación a cosechadoras

ASAJA-Palencia

recuerda a los socios titulares de cosechadoras la obligación de la **autorización complementaria de circulación** para estos vehículos, así como de pagar la **tasa** (132,72 €)



663 791 864

La obligación afecta al conjunto formado por cosechadora, remolque y peine si se sobrepasa alguna de estas medidas:

- **Longitud:** 12 metros (cosechadora) y 16,5 metros (cosechadora + peine)
- **Anchura:** 3,05 metros
- **Altura:** 4 metros
- **Masa:** 15 toneladas

ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES Y GANADEROS PALENTINOS (ASAJA-PALENCIA)



Asamblea general ordinaria

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la asamblea anterior
2. Presentación y aprobación, si procede, del ejercicio económico 2023*
3. Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto para 2024
4. Informe del presidente
5. Ruegos y preguntas
6. Sorteos

ORDEN DEL DÍA

* El ejercicio económico de 2023 está a disposición del socio en las oficinas de ASAJA

Viernes, 7 de junio de 2024 · 12:30 horas

Auditorio de Unicaja Banco

Obispo Nicolás Castellanos, 2 - Palencia



Sorteo especial de DOS VIAJES (dos personas) entre los socios asistentes

Sorteo de CINCO VIAJES (dos personas) para los socios que hayan tramitado la PAC con ASAJA



Sorteo de CINCO VIAJES (dos personas) para los socios que hayan tramitado el SEGURO AGRARIO con ASAJA



Salida de la procesión de San Isidro Labrador el 15 de mayo pasado en Palencia, después de la misa en honor del patrón del campo, oficiada en la Catedral por el obispo, actos a los que asistieron los máximos representantes de nuestra organización en Palencia y en Castilla y León.

A San Isidro rogando y al cielo mirando

Decenas de localidades palentinas celebraron con devoción el día del patrón del campo con las esperanzas depositadas en una cosecha mejor que en los años precedentes

El campo de Palencia celebró el 15 de mayo la festividad de su patrón, San Isidro Labrador, con los tradicionales actos religiosos (misas, procesiones, romerías, rogativas...) y entrañables encuentros de hermandad entre los profesionales del sector agroganadero, sus familiares y amigos.

En la capital, la catedral acogió una solemne eucaristía presidida por el obispo de la

Diócesis, Mikel Garcíandía, organizada por la Cofradía de San Isidro de la ciudad, al igual que la procesión posterior por el centro de la ciudad. Asistieron el presidente regional de ASAJA, Donaciano Dujó, y el presidente de ASAJA-Palencia, José Luis Marcos, y el secretario provincial, Luis María Santiago, entre numerosos socios y empleados de nuestra organización.

En un día primaveral relativamente fresco, con las esperanzas depositadas en una cosecha que, de momento, se presenta mucho mejor que las dos anteriores, el mundo del campo palentino honró a San Isidro Labrador, proclamado el 16 de diciembre de 1960 patrono de los agricultores y campesinos españoles por Juan XXIII. Este mismo prelado se reconoció «nacido de familia dedicada a la agricultura, oficio el mejor, el más fecundo, el más dulce y el más digno del hombre, aun del hombre libre», según expresó, citando a Cicerón, en la bula *Agri Culturam* que emitió para la proclamación santoral.

PETICIÓN GENERAL. Una meteorología benefactora en los dos próximos meses, ante la expectativa de una buena cosecha, se ha convertido en la petición generalizada de los agricultores de la provincia en la jornada, que también se ha celebrado en numerosas loca-

lidades de la provincia, de norte a sur y de este a oeste.

En muchos pueblos palentinos es un día de fiesta mayor, como sucede en Dueñas, con la tradicional romería al Monasterio de San Isidro, y en Becerril de Campos.

En decenas más de localidades hay una gran tradición de celebración del santo patrono del campo español. Así, se celebraron misas, procesiones, rogativas, romerías y reuniones de hermandad, entre otras, en Aguilar de Campoo, Alar del Rey, Añoza, Astudillo, Autilla del Pino, Baltanás, Baños de Cerrato, Calzada de los Molinos, Carrión de los Condes, Cascón de la Nava, Castrejón de la Peña, Castromocho, Cervera de Pisuerga, Frómista, Guardo, Herrera de Valdecañas, Ledigos, Lobera, Monzón de Campos, Osorno, Paredes de Nava, Población de Cerrato, Villalobón, Villanueva de los Nabos, Villatoquite y Villoldo.

ENRIQUE GONZÁLEZ - LUZ DIEZ - ERICA GONZÁLEZ

Amador González, Eusebio Miguel, Jaime García, Mariano Moreno, Pilar Miguel, Álvaro García, Silvia González, Ramón Prádanos, Víctor Arroyo

INVITACIÓN

Tenemos el placer de invitaros al estreno del documental: "MI AMANTE LA AGRICULTURA"

Una producción cofinanciada por OceanGrain Audiovisual y ADRI Cerrato Palentino.

Una historia real y un paseo por la historia de la agricultura en el Cerrato Palentino.

Agradecemos difusión. ¡OS ESPERAMOS!

27 de Mayo 2024
20:15h en CINES ORTEGA (Palencia)
Entrada libre hasta completar aforo

Una producción de OceanGrain Audiovisual. Patrocinado por: Diputación de Palencia, CERRATO PALENTINO, Ayuntamiento de Villanueva de los Nabos. Con colaboración de mimoondo.



Importes definitivos para recibir antes del 30 de junio las ayudas asociadas a la ganadería de 2023

El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) ha publicado los importes unitarios definitivos de la campaña 2023 para el pago de las ayudas asociadas a la ganadería. Con ellos, se saldará la ayuda no más tarde del 30 de junio a los ganaderos extensivos de vacuno de carne y de producción de leche de vaca, así como a los ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino de carne, a la producción sostenible de leche de oveja y cabra, y a los ganaderos extensivos de ovino y caprino sin pastos a su disposición, que pastorean rastrojeras, barbechos y restos hortofrutícolas.

Los importes unitarios definitivos se establecen conforme al número de animales con derecho a pago en cada una de las líneas de ayuda, información que facilitan las comunidades autónomas, y se modulan según las diversas líneas en función de factores como el número de cabezas por explotación, la insularidad, la ubicación en montaña y las razas autóctonas.

La partida financiera total de las ayudas asociadas a la

ganadería de 2023 ronda los 543 millones de euros. El FEGA ha fijado estos importes en la España peninsular:

- **Ganaderos extensivos de vacuno de carne:** 84,552480 €/animal
En razas autóctonas: 93,007728 €/animal
- **Producción sostenible de leche de vaca:**
 - Tramo 1 (hasta 150 vacas): 170,388277 €/animal
En zona de montaña: 195,946519 €/animal
 - Tramo 2 (151-725 vacas): 85,194139 €/animal
En zona de montaña: 97,973259 €/animal
- **Ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino de carne:** 15,609945 €/animal
- **Producción sostenible de leche de oveja y cabra:** 16,085230 €/animal
- **Ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino sin pastos a su disposición y que pastorean superficies de rastrojeras, barbechos y restos hortofrutícolas:** 13,629743 €/animal.

La sequía redujo el 22 % la producción de alfalfa y forrajes deshidratados en la campaña 2023-2024

La producción de alfalfa y forrajes deshidratados descendió el 22 % en la pasada campaña 2023-24 con respecto a la anterior, según ha informado recientemente la Asociación Española de Fabricantes de Alfalfa Deshidratada (AEFA).

La sequía determinó la evolución de esta producción, que superó ligeramente las 980.000 toneladas. El descenso fue más acusado en Castilla y León (-35 %), donde se genera aproximadamente una décima parte de la producción española, según la AEFA.

AEFA se constituyó en 1984, a iniciativa de varios industriales del Valle del Ebro, y es la organización representativa en España de los intereses de este sector industrial. En la web de la entidad constan cuatro firmas palentinas asociadas a ella: Agropal, la Cooperativa Agrícola Regional, MestaGLS y Profopal.

La producción total de las empresas del sector deshidratador español en la última campaña ha ascendido, en concreto, a 980.906 tonela-

das. Prácticamente en todas las comunidades autónomas del país se redujo, pero se amortiguó en Aragón (-17 %), comunidad que produce tres de cada cinco (61 %) toneladas de alfalfa y forrajes deshidratados de España.

MENOS BALAS. La producción de granulado bajó en apenas 23.000 toneladas, pero la de balas acusó un descenso notable, de unas 130.000 toneladas con respecto a la campaña anterior.

El pasado 1 de abril se inició la campaña 2024-25 y AEFA destaca que «la situación es muy distinta a la que se vivió el pasado año, donde la sequía amenazaba la producción anual». Las actuales reservas hídricas, sensiblemente superiores a las del año pasado por estas fechas, llevan a los fabricantes a estimar una producción en la actual campaña que rondará los 1,3 millones de toneladas.

«Además, la superficie destinada a forrajes podría crecer en torno a un 5 % con relación a la campaña pasada, y sobrepasar las cien mil hectáreas», añade la entidad.



PROGRAMA CULTIVA
Programa de Estancias Formativas de Jóvenes Agricultores en Explotaciones Modelo

¡Vive la experiencia!

Un programa formativo gratuito para jóvenes agricultores y ganaderos

Apúntate a la próxima convocatoria

Es un programa de intercambio de experiencias financiado y desarrollado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con el objetivo de ofrecer a jóvenes agricultores y ganaderos formación práctica en explotaciones modelo de acogida a través de estancias formativas, donde tienen la oportunidad de adquirir y consolidar in situ conocimiento sobre aspectos técnicos y de gestión que pueden aplicar posteriormente en el desarrollo de su propia actividad agraria

www.asaja.com Programa Cultiva

www.mapa.gob.es Programa Cultiva



PROGRAMA CULTIVA
Programa de Estancias Formativas de Jóvenes Agricultores en Explotaciones Modelo

Iniciativa financiada y desarrollada por:

Entidad colaboradora (entre otras):

ASAJA

Las estancias formativas son gratuitas para los jóvenes participantes



LOS EMBALSES DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

Fuente: Confederación Hidrográfica del Duero · Datos a 14 de mayo de 2024

	Capacidad	Volumen embalsado (en hectómetros cúbicos)			
		Actual	Actual (%)	Año anterior	Media de los diez años anteriores
SISTEMA CARRIÓN					
Camporredondo	68,7	64,1	93,4	51,8	59,0
Compuerto	95,0	90,7	95,5	64,1	75,9
Total Sist. CARRIÓN	163,7	154,8	94,6	115,9	134,8
SISTEMA PISUERGA					
Cervera-Ruesga	10,3	10,3	100,0	8,9	8,9
La Requejada	58,7	15,5	26,4	27,5	47,6
Aguilar de Campoo	247,2	209,0	84,6	98,8	178,1
Total Sist. PISUERGA	316,2	234,9	74,3	135,2	234,5



LOS PRECIOS DEL SECTOR AGROPECUARIO

CEREALES Fuente: Lonja de León		24/04/2024	30/04/2024	8/04/2024	14/05/2024
• Trigo blando	€/1.000 kg	205	205	212	220
• Cebada pienso	€/1.000 kg	196	196	201	208
• Centeno	€/1.000 kg	177	177	180	184
• Avena	€/1.000 kg	270	270	270	270
• Maíz	€/1.000 kg	203	203	209	215
GANADO y otros Fuente: Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería-Junta de Castilla y León		16/04/2023	26/04/2024	3/05/2024	10/05/2024
• Alfalfa	€/1.000 kg	-	-	240	280
• Patata (agria)	€/1.000 kg	-	-	-	-
• Vacuno mayor	100 kg vivo	224	224	224	224
• Añojos (480-550 kg)	100 kg vivo	316	316	316	316
• Vacas leche un parto	cabeza	1.386	1.386	1.386	1.386
• Vacas leche dos partos	cabeza	1.290	1.290	1.290	1.290
• Terneras descalostradas	cabeza	250	252	248	248
• Terneros descalostrados	cabeza	238	238	235	235
• Oveja desecho	cabeza	70	70	70	80
• Lechal (10-14 kg)	100 kg vivo	585	585	585	595
• Lechazo (10 kg)	100 kg vivo	600	600	600	610
• Cerdo de cebo	100 kg vivo	180,50	180,50	180,50	180,50



Usted es uno de los **miles de profesionales del sector agropecuario** de la provincia de Palencia que **están viendo este anuncio**

INSERTE SU PUBLICIDAD EN
Campo Palentino
☎ 979 752 344



AGRICULTURA

- **VENDO** doce derechos de la región 1 y diez derechos de la región 7. ☎ 647 643004
- **VENDO** cinco derechos de la región 7 y siete derechos de la región 1. ☎ 659 905162
- **VENDO** diez derechos de la región 4; siete derechos de la región 1 y treinta y dos derechos de la región 2. ☎ 676 841374
- **VENDO** 14,03 derechos de la región 2; y 0,81 derechos de la región 7. ☎ 675 087090
- **VENDO** 3,5 derechos de la región 8 (regadío) y 16,42 de la región 16 (pastos). ☎ 616 034152
- **VENDO** 26,23 derechos de la región 1 (secano) y 0,90 derechos de la región 7 (regadío). ☎ 699 130148
- **CAMBIO/PERMUTO**, debido a concentración parcelaria, finca de regadío de 1,15 hectáreas en la zona de Bajo Carrión (finca n.º 17, hoja 14) por otra de parecidas proporciones en otro polígono de la zona regable del Alto Carrión. ☎ 979 880872 | 626 749119
- **COMPRO** forraje y paja. ☎ 643 596017

VARIOS

- **VENDO** almacén agrícola de 1.038 metros cuadrados en Población de Campos. ☎ 616 307623
- **VENDO** finca de 2.691 metros en Calzada de los Molinos. ☎ 979 880872 | 626 749119

Hnos. CANTERO
NIVELACIÓN DE TIERRAS
TRABAJOS AGRICOLAS Y FORESTALES
655909791 - 659965030
Astudillo (Palencia)



LOS ANUNCIOS DE NUESTROS ASOCIADOS

MAQUINARIA

- **VENDO** por cese de actividad tractor 3350 simple tracción John Deere, rodillo de 3,5 metros liso, arado Kverneland de tres vertederas y máquina de siembra Gil de 3,5 metros. ☎ 669 346360
- **VENDO** rastrillo hilerador de dos rotores marca Kverneland. ☎ 659 905162
- **VENDO** tractor modelo Same Explore de 90 CV, con 5.000 horas; y remolque de cinco toneladas, con revisión pasada. ☎ 689 321863
- **VENDO** trilladera de tres metros con seis hileras de hierro, cultivador de tres metros, tres hileras y diecinueve brazos; cajón cultivador de maíz de tres metros y seis hileras; y cultivador de maíz y pipas de seis hileras. ☎ 689 250210.
- **VENDO** remolque Cámara, en buen estado, de once toneladas; y arado Kverneland de cuatro cuerpos. ☎ 620 524638
- **VENDO** dos arados (uno, de tres cuerpos reversible; otro, de cuatro cuerpos fijo Kverneland); una abonadora de 1700 kilos, marca Solá; ruedas de cultivar para John Deere con disco o sin disco, por cese de la actividad. ☎ 620 866061
- **VENDO** rodillo hidráulico de 3,5 metros, rodillo de 5,5 metros, abonadora arrastrada Rimasa de nueve toneladas, plataforma de coche de 3,5 metros, con matrícula; preparador de cuatro filas con rastra y rodillo de 3,5 metros; tubos de seis pulgadas y 89 de palanca; carro transportador de tubos; motor de riego con bomba Rovati de 220 CV; dos remolques, de doce y catorce toneladas; sulfadora Hardi de quince metros hidráulica; y chisel de tres metros. ☎ 609 489679
- **VENDO** carro Unifeed mezclador, marca Cámara, de 15 metros cúbicos. ☎ 653 910553
- **VENDO** tractor Valmet 8150 de 132 CV, con cinco mil horas; tractor Ebro 6100; empacadora de paquete pequeño marca Handler; arado reversible de cuatro cuerpos y tajo variable hidráulico; cultivador de 3,5 m de labor y veintitrés brazos de caracol; cultivador de maíz con cajón, de tres metros y seis hileras; máquina herbicida Bruper (620 litros); tanque enfriador (270 litros); tres trillos; trilladera de cuatro brazos de madera, de tres metros de ancho, como nueva; y dos puertas de chapa galvanizada de corredera (2,2 m ancho x 2,55 m alto, cada una), ambas con puerta peatonal. Eutimio. ☎ 686 560121

Servicio de GASÓLEO de ASAJA

Consulta precios y condiciones



979 752 344

◆ **Distribución en 48 horas** desde la fecha de pedido

◆ **Pedido mínimo: 1.000 litros**

¡Practicamos controles de calidad!

LA METEOROLOGÍA 2024ABRIL



FUENTE: Delegación Territorial en Castilla y León de la **AEMET** (Agencia Estatal de Meteorología) e **ITACyL** (estaciones agrometeorológicas de Fuentes de Nava, Herrera de Pisuerga, Lantadilla, Villaluenga de la Vega, Villamuriel de Cerrato y Villoldo)

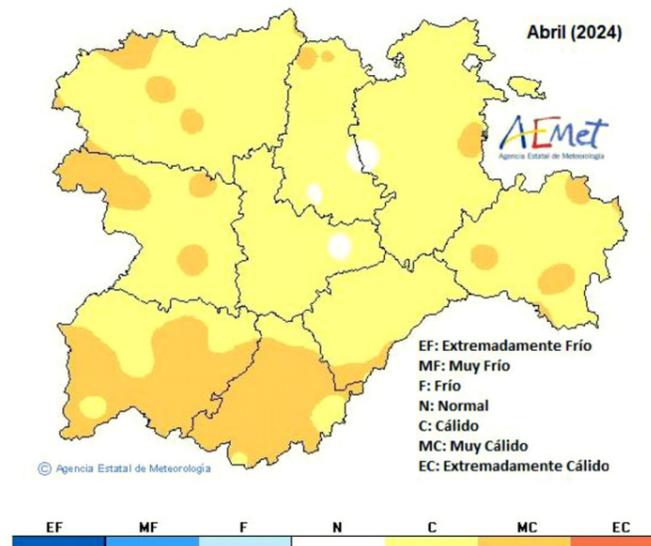
► **MEDICIONES**

- La estación de Fuentes de Nava midió un mes más tanto la temperatura **máxima mensual (27,5 °C)** como la **mínima mensual**, que bajó a los **-3,3 °C**, entre las seis del ITACyL activas durante todo abril. Por ello, registró también la mayor oscilación térmica (30,8 °C). La media mensual más alta (10,7 °C) se registró en Villamuriel de Cerrato; y la más baja (9,5 °C), en Villoldo.
- Las **precipitaciones** totales del mes arrojaron un promedio de poco más de **29 litros por metro cuadrado** contando los datos de las seis estaciones, con diferencias poco significativas entre los 33,65 litros/m² de mayor pluviometría en Herrera de Pisuerga y los 26,16 litros/m² de la menor, en Fuentes de Nava.
- El resumen de abril de la AEMET-Castilla y León destaca la lluvia que se registró en una sola jornada (2 de abril) en Cervera de Pisuerga (27,2 litros/m²), así como en el embalse de Camporredondo (26,6 litros/m²).

► **BALANCE**

- Como muestra el mapa inferior, abril se comportó como un **mes cálido** en casi toda la provincia (incluso muy cálido en el extremo noroeste). Las temperaturas estuvieron, de promedio, en torno a un grado por encima de lo normal (anomalía menos acentuada en las nocturnas: +0,3 °C).
- Las precipitaciones registradas en la provincia entraron dentro de la **normalidad** para un mes de abril, salvo en la zona del Cerrato, donde se situaron por debajo (la AEMET califica este mes como seco en el sudeste de Palencia).

QUINTILES DE TEMPERATURA MEDIA MENSUAL



► **REFRÁN**

Si en abril hay lodo, no se perderá todo.

COSECHA CON TRANQUILIDAD

desde 197 €



Seguro de responsabilidad
civil de maquinaria

APROVECHA PARA INFORMARTE
TAMBIÉN SOBRE LA OPCIÓN DEL
SEGURO MULTIRRIESGO



979 752 344

